

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana. Vivienda unifamiliar demarcada con el número 124, sita en la urbanización La Sierrezuela, sita en término de Mijas, partido rural de Campanares, procedente del Cortijo denominado La Sierrezuela, demarcada con el número 124 de la calle Los Paseros.

La parcela tiene una superficie de mil doscientos metros cuadrados y en ella hay una vivienda distribuida en porche cubierto, hall, salón, cocina, comedor, un dormitorio, un cuarto de baño, dos terrazas y patio, con una superficie de noventa metros treinta y dos decímetros cuadrados, además de cuatro metros treinta y cinco decímetros cuadrados del porche cubierto y catorce metros setenta y seis decímetros cuadrados del patio.

Aprovechando el desnivel del terreno existe además una planta en la que se ubican dos dormitorios, un cuarto de baño y hall, con una superficie de cincuenta y cuatro metros sesenta decímetros cuadrados, y un garaje de noventa metros sesenta y tres decímetros cuadrados.

En total, la superficie construida es de doscientos treinta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, destinándose el resto a zona ajardinada.

Linda: Al Norte, finca matriz; Sur, con parcela ciento veinticinco de esta procedencia; al Este con camino de acceso; y al Oeste, con zona verde y finca matriz.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad Tres de Mijas, al tomo 1203, libro 425, folio 1, finca número 8.738.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 3 de julio de 2009, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 31 de julio de 2009, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día 1 de septiembre de 2009, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 9 de septiembre de 2009, a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, sita en Avenida de Mijas, 2, portal 2, 1.º, 29649, Mijas, Málaga.

3. El tipo para la primera subasta es de setecientos diez mil euros (710.000,00 euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Mijas, 17 de abril de 2009.- Ángel Aguilar Navarro-Reverter.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 3 de abril de 2009, de la Sdad. Coop. And. Almariya, de liquidación. (PP. 1259/2009).

LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA «ALMARIYA»

Con fecha de 3 de abril de 2009, se celebró Asamblea General Extraordinaria de la entidad «Almiraya» Sociedad Co-

operativa Andaluza, en la que se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad Cooperativa en base a lo establecido en el art. 110.b) y c) de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas. Se acordó asimismo el cese del Consejo Rector y el nombramiento de liquidador en la persona de Luis González Pardo, con DNI 34864979-Y. Se convoca asimismo, Asamblea General Extraordinaria el próximo 5 de mayo de 2009 para presentar balance final y distribución del activo, si lo hubiere.

Almería, 3 de abril de 2009.- El Liquidador, Luis González Pardo.

ANUNCIO de 28 de abril de 2009, de la Sdad. Coop. And. Jeberquin, de disolución. (PP. 1252/2009).

En cumplimiento del art. 111 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Jeberquin, S. Coop. And. celebrada el día 27 de abril de 2009 adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento del liquidador, con lo que se abre el período liquidatorio.

Huelva, 28 de abril de 2009.- La Liquidadora, Eloísa Bermúdez Mirabent.

ANUNCIO de 29 de abril de 2009, de la Sdad. Coop. And. Navacillo, en liquidación. (PP. 1302/2009).

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 8 de junio de 2009 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda, en nuestras oficinas Avda. V Centenario, Edif. La Glorieta, s/n, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta y aprobación Balance Final de la Cooperativa.
- 2.º Propuesta y aprobación de distribución del Activo.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Elección de la Comisión de aprobación del Acta (3 socios).

Sanlúcar de Barrameda, 29 de abril de 2009.- El Liquidador, José Antonio Romero Manga.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2009, de la Sdad. Coop. And. Autotécnica Aljarafe, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1367/2009).

En cumplimiento del artículo 116.1 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la cooperativa Autotécnica Aljarafe Soc. Coop. And., en liquidación, para la aprobación del Balance Final de la cooperativa. Ésta será el próximo 10 de junio de 2009, a las 20,00 horas en primera convocatoria, y a las 20,30 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del día:

Primero. Aprobación, si procede, del Balance Final de liquidación, el informe completo del liquidador sobre las operaciones de liquidación y el proyecto de división entre los socios del activo resultante, documentación ésta que se pondrá a disposición de los socios para su previo examen en el domicilio social de la cooperativa dos días antes de la celebración de la asamblea.

Segundo. Acordar, en su caso, el pago de las cuotas de liquidación a los socios.

Tercero. Facultar a la liquidadora a elevar a público y ejecutar estos acuerdos y otorgar las rectificaciones y subsanaciones que fueran necesarias.

Cuarto. Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 4 de mayo de 2009.- El Liquidador, Rubén Florez Díaz.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)